



**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	PETICIÓN DE HERENCIA
Demandante	Juan Sebastián Martínez Amezquita
Demandado	Andrés Felipe Torres Medina
Radicación	50001 31 10 003 2013 00784 00
Asunto	Fija nueva fecha para alegatos y sentencia
Fecha de la providencia	Noviembre veintidós (22) de dos mil dieciséis (2016)

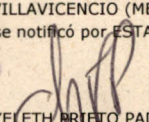
Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 163 del C-1, este despacho DISPONE,

*Fijar el día **14 de diciembre de 2016 a las 8:00 a.m.**, para llevar a cabo la audiencia convocada en auto de fecha 29 de septiembre de 2016 y que fue aplazada, previa solicitud fundamentada de la apoderada de la parte actora.

Se advierte a los apoderados que la audiencia fijada, no se aplazará nuevamente, en caso de tener señaladas diligencias o audiencias en otros despachos judiciales para esa fecha y hora, se requieren para que acudan a la figura de la sustitución.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
JUEZA

 JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO (META) La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>151</u> del 23 NOV 2016  AYELETH PRIETO PADILLA Secretaria
--